



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 26 de Junio de 2013

390/13

Expte. N° 14254/06

VISTO:

La Nota N° 1027/13, mediante la cual el Ing. Jorge Unzueta Pérez, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Geotecnia II" de Ingeniería Civil, solicita el redictado de la materia, durante el Primer Cuatrimestre 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el docente informa que, por una omisión administrativa involuntaria, no formuló la solicitud con la antelación necesaria, no obstante lo cual la asignatura comenzó a redictarse el 11 de Marzo ppdo., afirmación que respalda con el Cronograma de Actividades que adjunta;

Que la presentación cuenta con el aval del Responsable de Cátedra;

Que la Escuela de Ingeniería Civil se expide favorablemente respecto de lo solicitado, atento a que es política de la misma apoyar los redictados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VIII sesión ordinaria de fecha 5 de Junio de 2013)

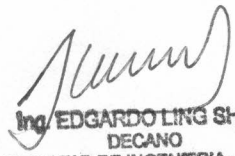
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado de **GEOTECNIA II**, asignatura del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, durante el Primer Cuatrimestre 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Unzueta Pérez y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa